



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

ACUERDO NÚMERO 061
(16 de septiembre de 2025)

Por el cual se aprueba la modificación curricular del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que a través del Decreto 1330-2019 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, se regula el proceso de registro calificado para los programas de formación en educación superior.

Que el Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura y el Consejo de la Facultad de Educación en sesión conjunta, aprueban tramitar ante las instancias pertinentes la aprobación del Registro Calificado Único del Programa en mención para los Municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco del Departamento de Nariño.

Que el Programa Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura elaboró el documento que fundamenta el Registro Calificado Único, justificado en cada una de las 9 condiciones de calidad según el Decreto 1330/2019 y las orientaciones establecidas en el documento “condiciones de calidad procesos de registro calificado programas de pregrado”, expedido por la Universidad de Nariño en el 2023.

Que como parte del trámite de Registro Calificado Único, se contemplan modificaciones en la condición aspectos curriculares.

Que las razones que motivan la reforma curricular se centran en que es necesario una actualización de las temáticas y los contenidos de los currículos, a fin de que estén a tono con las realidades nacionales e internacionales alrededor de la lingüística, la literatura y la pedagogía; además de que en el plan de estudios se promueva el trabajo interdisciplinario, la movilidad y la flexibilidad curricular.

Que la disminución de créditos académicos de 156 a 141 y de periodos académicos de 10 a 9 semestres se justifica puesto que fue posible hacer una integración de saberes tomando como referencia puntos de encuentro para permitir la interdisciplinariedad, la movilidad y la flexibilidad estudiantil en un tiempo menor, a la vez que se evita la saturación de actividades y la repetición de contenidos.

Que con la modificación del número total de créditos académicos del programa se actualizan algunos aspectos de las nueve condiciones de calidad planteadas en el Decreto 1330 de 2019 emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el estudio realizado por el comité curricular sobre la modificación del PEP, como resultado del proceso de autoevaluación, considera pertinente realizar cambios en el plan curricular vigente, organización de los contenidos, incluir nuevos temas y cambio en el número de créditos.

Que la reforma curricular del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, realizado con la participación de docentes, estudiantes y egresados, en el que se identifica que es necesario: 1) Reducir la cantidad de créditos académicos de 156 a 141, para ofrecerles a los estudiantes de manera crítica y reflexiva lo que efectivamente necesitan para su desempeño profesional, teniendo en cuenta temas centrales que requieren aprender para el beneficio de la región y del país. 2) Modificar, cambiar

y fusionar algunos cursos, tal y como se muestran a continuación con el fin de fomentar en el programa la interdisciplinariedad, la movilidad y la flexibilidad curricular.

Que se realizó la socialización de las modificaciones al Plan de Estudios realizadas como parte de la reforma curricular del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, con los estudiantes matriculados, quienes cursan segundo y cuarto semestre. En la socialización se explicó el nuevo plan curricular, los planes de transición y la tabla de homologación, entre el plan de estudio vigente y el nuevo. Lo anterior se evidencia en el acta de reunión anexa.

Que los estudiantes matriculados en la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura están de acuerdo con las modificaciones que se incorporan al nuevo plan de estudios que se propone, los planes de transición, la homologación y equivalencias entre los planes de estudio (el vigente y el nuevo) como se evidencia en el Acta de socialización, debidamente firmada por los participantes, que se anexa a esta proposición

Que atendiendo a la reglamentación vigente de la Universidad de Nariño y de la Facultad de Educación, la propuesta curricular se presenta a la Vicerrectoría Académica y Consejo Académico de la Universidad de Nariño.

Que por lo anterior, el Consejo de la Facultad de Educación presenta a consideración la Proposición No. 033 del 8 de septiembre de 2025, por la cual recomienda al Consejo Académico aprobar la modificación curricular del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura para los municipios de Pasto, Ipiales, Tumaco del Departamento de Nariño, a partir del semestre A 2026, en virtud de los procesos de autoevaluación que conllevó a la acreditación de alta calidad por 6 años y en virtud del proceso de registro Único, teniendo en cuenta la disminución de créditos académicos de 156 a 141 y de periodos académicos de 10 a 9 semestres, puesto que fue posible hacer una integración de saberes tomando como referencia puntos de encuentro para permitir la interdisciplinariedad, la movilidad y la flexibilidad estudiantil en un tiempo menor.

Que mediante oficio ADA-116 del 10 de septiembre e de 2025, el Vicerrector Académico y el Director de Desarrollo Académico, emiten concepto sobre la Proposición 033 y al respecto precisa entre otros aspectos importantes, los siguientes:

1. El programa presenta una actualización al plan de estudios vigente, teniendo en cuenta la nueva reglamentación de formación humanística e integral, el reconocimiento de créditos académicos a los cuatro niveles de lengua extranjera, regula las actividades académicas de los estudiantes reorganizando los contenidos programáticos, actualiza su malla curricular de tal manera que responde a las nuevas exigencias sociales guardando coherencia con los resultados de aprendizaje declarados, pasa de una duración de 10 semestres a 9, disminuye los créditos académicos de 156 a 141.
2. El programa presenta un plan de homologación y equivalencias, garantizando a los estudiantes matriculados en el plan de estudios vigente la homologación de la totalidad de asignaturas, con las propuestas en el plan de estudio nuevo, para esto, se apoyan en la diversidad de espacios académicos del componente disciplinar y electivo, de tal manera que no requiere la formulación de un plan o planes de transición.
3. Incorpora como estrategia de seguimiento a la formación académica por medio de resultados de aprendizaje, los cuales se encuentran articulados a los componentes de formación curricular, resaltando la metodología de proyección, evaluación y seguimiento.
4. Respecto a la condición de calidad "Organización de actividades académicas", presenta el plan de estudios expresado en créditos académicos, con un ajuste que racionaliza adecuadamente el esfuerzo académico que realizan los estudiantes, por otra parte, definen los aspectos a considerar como: los requisitos de grado, el desarrollo de prácticas pedagógicas y educativas, la incorporación de TIC en actividades de enseñanza y aprendizaje y finalmente las estrategias de interrelación entre docentes y estudiantes.

Que teniendo en cuenta la sustentación anterior, este Organismo considera pertinente avalar la propuesta; en consecuencia,

ACUERDA:

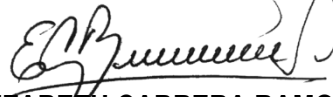
- Artículo 1º.** Aprobar la modificación curricular del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura para los municipios de Pasto, Ipiales, Tumaco del Departamento de Nariño, a partir del semestre A 2026, en virtud de los procesos de autoevaluación que conllevó a la acreditación de alta calidad por 6 años y en virtud del proceso de registro Único, teniendo en cuenta la disminución de créditos académicos de 156 a 141 y de periodos académicos de 10 a 9 semestres, puesto que fue posible hacer una integración de saberes tomando como referencia puntos de encuentro para permitir la interdisciplinariedad, la movilidad y la flexibilidad estudiantil en un tiempo menor.
- Artículo 2º.** Aprobar en todas sus partes la Proposición 033 del 8 de septiembre de 2025, emanada del Consejo de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, que se adjunta y hace parte integral del presente acuerdo.
- Artículo 3º.** Vicerrectoría Académica, Dirección de Desarrollo Académico de pregrado, Facultad de Educación, Departamento de Estudios Pedagógicos, OCARA, anotarán lo de su cargo

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 16 días del mes de septiembre de 2025.



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Presidenta



ELIZABETH CABRERA RAMOS
Secretaría General Encargada

Proyectó: Lolita Estrada, Profesional Universitario Asistente Nivel 6.

**PROPOSICIÓN No. 033
(8 de septiembre de 2025)**

Por la cual se recomienda aprobar la modificación curricular del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura.

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN,
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, y**

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto 1330-2019 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, se regula el proceso de registro calificado para los programas de formación en educación superior.

Que el Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura y el Consejo de la Facultad de Educación en sesión conjunta, aprueban tramitar ante las instancias pertinentes la aprobación del Registro Calificado Único del Programa en mención para los Municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco del Departamento de Nariño.

Que, el Programa Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura elaboró el documento que fundamenta el Registro Calificado Único, justificado en cada una de las 9 condiciones de calidad según el Decreto 1330/2019 y las orientaciones establecidas en el documento “condiciones de calidad procesos de registro calificado programas de pregrado”, expedido por la Universidad de Nariño en el 2023.

Que como parte del trámite de Registro Calificado Único, se contemplan modificaciones en la condición aspectos curriculares.

Que las razones que motivan la reforma curricular se centran en que es necesario una actualización de las temáticas y los contenidos de los currículos, a fin de que estén a tono con las realidades nacionales e internacionales alrededor de la lingüística, la literatura y la pedagogía; además de que en el plan de estudios se promueva el trabajo interdisciplinario, la movilidad y la flexibilidad curricular.

Que la disminución de créditos académicos de 156 a 141 y de periodos académicos de 10 a 9 semestres se justifica puesto que fue posible hacer una integración de saberes tomando como referencia puntos de encuentro para permitir la interdisciplinariedad, la movilidad y la flexibilidad estudiantil en un tiempo menor, a la vez que se evita la saturación de actividades y la repetición de contenidos.

Que con la modificación del número total de créditos académicos del programa se actualizan algunos aspectos de las nueve condiciones de calidad planteadas en el Decreto 1330 de 2019 emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el estudio realizado por el comité curricular sobre la modificación del PEP, como resultado del proceso de autoevaluación, considera pertinente realizar cambios en el plan curricular vigente, organización de los contenidos, incluir nuevos temas y cambio en el número de créditos.

Que la reforma curricular del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, realizado con la participación de docentes, estudiantes y egresados, en el que se identifica que es necesario: 1) Reducir la cantidad de créditos académicos de 156 a 141, para ofrecerles a los estudiantes de manera crítica y reflexiva lo que efectivamente necesitan para su desempeño profesional, teniendo en cuenta temas centrales que requieren aprender para el beneficio de la región y del país. 2) Modificar, cambiar y fusionar algunos cursos, tal y como se muestran a continuación con el fin de fomentar en el programa la interdisciplinariedad, la movilidad y la flexibilidad curricular, como se justifica a continuación

No	Plan de Estudios Vigente		Justificación de los cambios realizados	Plan de Estudios Nuevo		
	Cursos	Nº Créditos		Reemplazo o nueva denominación	Justificación de la nueva asignatura	Nº Créditos
1	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA I	2	Cambia la denominación. Se separa la epistemología de la historia de la pedagogía por considerarse áreas independientes. La Epistemología de la pedagogía se aborda en el segundo semestre.	PENSAR LA POESÍA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Esta asignatura propende por trabajar la creatividad del pensamiento desde una lógica que ya no es sólo la del concepto, sino desde la potencia creadora de imágenes.	2
2	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA I	2	Se mantiene la denominación. Se mantiene el número de créditos. Se ofrece en el segundo semestre	DESARROLLO SOCIO AFECTIVO	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. En esta asignatura se deslinda el tema de la pedagogía y de la inclusión, como estaba planteada en el plan anterior. Se pretende trabajar temas como el proceso de aprender, comprender, expresar y regular las emociones, así como a establecer relaciones interpersonales saludables	2
3	TEORÍA DIALÓGICA	3	Se elimina del plan. Se busca ahondar en el lenguaje literario y en su devenir.	PENSAR LA LITERATURA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. En esta asignatura se busca el bordaje de la literatura en la enseñanza desprendida de prácticas meramente informativas y reseñistas de las obras, de sus autores y del contexto histórico que los encierra.	3
4	LINGÜÍSTICA GENERAL	3	Se elimina del plan de estudios. Se busca un abordaje de la lingüística más pensante y no solamente un aprendizaje histórico. Los contenidos seleccionados se abordarán en las electivas de lingüística del nuevo plan de estudios.	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE LINGÜÍSTICA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se pretende trabajar la lingüística desde un enfoque menos estructural e histórico, sino más pensante examinando en lenguaje en sí mismo, y su relación con la sociedad, la cultura y el pensamiento humano.	2
5	COMPETENCIA COMUNICATIVA I	3	Cambia la denominación. Se mantiene el número de créditos. se eliminan las denominaciones de competencia comunicativa 1 y 2 y se asume un solo curso.	COMPETENCIA COMUNICATIVA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se hace énfasis en la competencia comunicativa escrita, para mejorar las habilidades de lectura y escritura, desde los diferentes géneros textuales.	3
6	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Se cambia la denominación. Se mantiene el número de créditos. El trabajo se enfoca en fundamentar más a fondo la observación y el contexto educativo.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA I	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fundamenta la Observación y el Contexto Educativo, ya que establece las bases para comprender cómo el ambiente y las prácticas de observación influyen directamente en la enseñanza y el aprendizaje del idioma y su literatura.	3
SEGUNDO SEMESTRE						
7	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA II	2	Se cambia la denominación. Se considera que este curso ahonda tres disciplinas en muy poco tiempo, por lo que se decide desarrollar solamente el área de la epistemología.	EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se pretende profundizar en el estudio del conocimiento y el saber pedagógico, incluyendo cómo se construye, se valida y se utiliza en la práctica educativa.	2
8	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA II	2	Se mantiene la denominación y el número de créditos. se abordará en el tercer semestre del nuevo plan.	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA I	Se mantiene la denominación y el número de créditos. Ahora se aborda en el segundo semestre, en el plan anterior se trabajaba en el primer semestre.	2
9	TEORÍA DEL TEXTO NARRATIVO	3	Se cambia la denominación. La asignatura trabajaba la narrativa de manera muy estructural. Algunos contenidos se trabajan en la asignatura "pensar la narración" del nuevo plan de estudios.	PENSAR LA NARRACIÓN	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Este curso pretende usar el pensamiento narrativo, como un proceso para aprender. Además, permite trabajar la experiencia emocional y facilitar la comprensión y retención de información.	2
10	FONÉTICA Y FONOLOGÍA	3	Se mantiene la denominación y el número de créditos se reduce. Se organizan mejor los contenidos para optimizar el trabajo de los estudiantes.	FONÉTICA Y FONOLOGÍA	Se mantiene la denominación. Se reducen los créditos. El estudio de estas disciplinas que buscan teorizar y entender cómo operan los sonidos, cómo se producen, cómo se distinguen, cómo se conmutan, y cómo se neutralizan.	2
11	COMPETENCIA COMUNICATIVA II	3	Se elimina el curso. Algunos de Los contenidos se profundizan en el curso "pensar la dramaturgia".	PENSAR LA DRAMATURGIA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se busca mejorar las competencias orales de habla y escucha.	3
12	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Se cambia la denominación. Se mantiene el número de créditos. Los contenidos se profundizan en el curso de Práctica pedagógica y educativa II.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA II	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se trabajan fundamentalmente las dinámicas educativas que influyen en el proceso de aprendizaje.	3
TERCER SEMESTRE						
13	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA	3	Se mantiene la denominación y el número de créditos se reduce.	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA II	Se mantiene la denominación y el número de créditos. Ahora se aborda en el tercer semestre, en el plan anterior se trabajaba en el segundo semestre	2

14	DESARROLLO SOCIO AFECTIVO, PEDAGOGÍA E INCLUSIÓN I	2	Se cambia la denominación. El curso abarcaba muchas temáticas. Se privilegia el tema de inclusión por la relevancia que tiene en el momento actual.	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Este enfoque pedagógico busca que los estudiantes reflexionen sobre la importancia de trabajar las diferencias individuales para que todas las personas tengan las mismas oportunidades y puedan participar plenamente en la vida social, educativa y laboral.	2
15	TALLER DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS	3	Se elimina del plan de estudios. Se seleccionan las temáticas que se incluirán en el curso de lógica y argumentación.	LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se interrelaciona el pensamiento con el discurso. Se hace énfasis en la estructura y la validez de los argumentos, y la evaluación de argumentos para persuadir, disuadir o convencer.	2
16	TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	3	Se elimina del plan de estudios. Se seleccionan los contenidos que también se trabajarán en el curso de "pensar la poesía" trabajado en el primer semestre del nuevo plan de estudios.	PENSAR LA LITERATURA DE NARIÑO	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. El curso busca abordar el rico tejido cultural que refleja la diversidad de la región, desde sus lenguas y tradiciones hasta sus cosmovisiones. La literatura nariñense, a través de la palabra escrita y oral, ha plasmado la riqueza natural y la historia de sus comunidades.	2
17	ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO I	2	Se elimina del plan de estudios. Se incrementan los créditos. Se seleccionan los contenidos que se incluirán en el curso "Estructura morfosintáctica de la lengua castellana"	ESTRUCTURA MORFOSINTÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. En el curso se examina la estructura de las palabras y su función dentro de las oraciones y los textos, así como las reglas que rigen esa organización.	3
18	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Se cambia la denominación. Se mantiene el número de créditos. Los contenidos se profundizan en el curso de Práctica pedagógica y educativa III.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA III	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. La meta es ahondar en la comprensión de los variados contextos y realidades que envuelven la enseñanza de la lengua castellana y la literatura. La capacidad de reconocer y entender estos contextos es esencial para el diseño y la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y efectivas.	3
CUARTO SEMESTRE						
19	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO PEDAGOGIA E INCLUSION II	3	Se elimina del plan de estudios. Varios de sus contenidos se incluyen en el curso "educación inclusiva y atención a la diversidad"	TEORÍA Y FUNDAMENTOS CURRICULARES DEL CASTELLANO Y LA LITERATURA	Se mantiene la denominación. Se cambia del semestre 5 al 4. Se trabajan las bases pedagógicas, epistemológicas y curriculares que orientan el diseño y la implementación de la enseñanza del español y la literatura.	2
20	SEMANTICA	3	Se cambia la denominación. Se reducen los créditos académicos. Los contenidos seleccionados se trabajarán en el curso de "fundamentos de semántica y pragmática"	FUNDAMENTOS DE SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se trabaja la pragmática lingüística. Las disciplinas trabajarán el significado contextual y las situaciones comunicativas del lenguaje.	2
21	CRITICA LITERARIA	3	Se elimina del plan de estudios. Algunos contenidos se trabajarán de manera transversal en las asignaturas de literatura.	PENSAR LA LITERATURA DE COLOMBIA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se abordará la riqueza literaria colombiana que refleja la cultura del país y su diversidad étnica.	2
22	HISTORIA DEL CASTELLANO	2	Se elimina del plan de estudios. Algunos elementos se trabajarán de manera transversal.	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN EN LINGÜÍSTICA EJE TEMÁTICO SUGERIDO: LITERACIDAD CRÍTICA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fortalece la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil. Se trabajarán temas de profundización en lingüística. Se sugiere reforzar dinámicas de competencias de lectura y escritura.	2
23	ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO II	2	Se elimina del plan de estudios. Los contenidos seleccionados se trabajarán en el curso de "Estructura morfosintáctica de la lengua castellana"	ELECTIVA ACTUALIZACIÓN DE LITERATURA: EJE TEMÁTICO SUGERIDO: LITERATURA FEMENINA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fortalece la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil. Se trabajarán temas de actualización literaria. Se sugiere reforzar la visión femenina de la literatura.	3
24	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Se cambia la denominación. Se mantiene el número de créditos. Los contenidos se profundizan en el curso de Práctica pedagógica y educativa IV.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA IV	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se centra en la relevancia de conformar y aprovechar espacios educativos que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje eficaces de la lengua y literatura.	3
QUINTO SEMESTRE						
25	TEORÍA Y FUNDAMENTOS CURRICULARES DEL CASTELLANO Y LA LITERATURA	3	Se mantiene la denominación. Se disminuyen los créditos. La asignatura se trabajará en el nuevo plan en el semestre 4.	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se trabaja integralmente la didáctica de la lengua y la de literatura.	2

26	LITERATURA GRECOLATINA	3	Se elimina del plan de estudios. Algunos contenidos se trabajan en el curso de "pensar la Literatura Universal"	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN LITERATURA: EJE TEMÁTICO SUGERIDO: ESCRITURAS CREATIVAS (POESÍA)	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fortalece la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil. Se trabajarán temas de profundización en literatura. Se sugiere reforzar dinámicas de competencias en escritura creativa propia de la poesía.	3
27	PSICOLINGÜÍSTICA	2	Se elimina del plan de estudios. Las temáticas seleccionadas se trabajarán en el curso "Trastornos en el desarrollo del habla y del lenguaje"	ELECTIVA: PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA EJE TEMÁTICO SUGERIDO: PEDAGOGÍAS EMERGENTES	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fortalece la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil. Se trabajarán temas de profundización en pedagogía. Se sugiere reforzar dinámicas pedagógicas emergentes	2
28	SEMIÓTICA	3	Cambio de denominación. Se disminuyen los créditos. Los temas seleccionados se abordarán en el curso "semiótica y comunicación"	SEMIÓTICA Y COMUNICACIÓN	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se analiza cómo los signos, ya sean palabras, imágenes o gestos, crean significado en diferentes contextos y cómo estos significados influyen en la forma en que interpretamos la realidad y nos comunicamos.	2
29	ÉTICA, AMBIENTE Y PEDAGOGÍA	2	Se mantiene la denominación con el mismo número de créditos. El curso se abordará en el 7 semestre del nuevo plan.	PENSAR LA LITERATURA DE LATINOAMÉRICA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se asumen contenidos de la asignatura Literatura Latinoamericana ofrecida en el plan anterior en el séptimo semestre.	2
30	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Cambia la denominación. Se incrementa el número de créditos. Los temas seleccionados se trabajan en la PPE de V semestre.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA V	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se armoniza pedagogía, investigación y evaluación. La fusión de teoría y práctica permite a los educadores examinar y mejorar su enseñanza, adaptando sus métodos para facilitar un aprendizaje óptimo.	4
SEXTO SEMESTRE						
31	DIDACTICA DE LA LENGUA CASTELLANA	3	Se elimina del nuevo plan de estudios. Se reducen los créditos. Se trabaja integralmente la didáctica de la lengua y la de literatura. Los contenidos seleccionados se trabajan en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" ofrecida en 5 semestre.	TRASTORNOS EN EL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se refieren las dificultades en la capacidad de una persona para comunicarse, ya sea a través de la producción de sonidos (habla) o de la comprensión y uso del lenguaje	2
32	LITERATURA ESPAÑOLA	3	Se elimina del plan de estudios. Los contenidos seleccionados se trabajan en el curso "pensar la literatura universal".	PENSAR LA LITERATURA UNIVERSAL	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se reflexiona sobre la influencia de la literatura en la comprensión de la humanidad, sus culturas y sus valores a través de la historia.	2
33	SOCIOLINGÜÍSTICA	2	Cambia su denominación. Se incrementan los créditos y se relacionan elementos básicos entre pensamiento, lenguaje y sociedad.	LENGUAJE Y SOCIEDAD: UN ACERCAMIENTO A LA SOCIOLINGÜÍSTICA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se amplían y profundizan conceptos relacionados entre el lenguaje y la sociedad demostrando así que la lengua no solo refleja los aspectos sociales, culturales y políticos de una sociedad, sino que también influye en su desarrollo.	3
34	FILOSOFIA DEL LENGUAJE Y RAZONAMIENTO LOGICO	3	Se elimina del plan de estudios. Algunos de los contenidos seleccionados se trabajan en la asignatura de "lógica y argumentación", en el 3 semestre del nuevo plan.	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN EN LITERATURA: EJE TEMÁTICO SUGERIDO: PENSAR LAS ESCRITURAS CREATIVAS (NARRATIVA)	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fortalece la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil. Se trabajarán temas de profundización relacionados con la escritura narrativa.	3
35	POLÍTICAS Y LEGISLACION AMBIENTAL	1	Se elimina del plan de estudios. Algunas temáticas se retomarán el curso de "política y legislación educativas", ofrecida en el octavo semestre.	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA	Se conserva su denominación. Pasa de tercer a sexto semestre. Se reducen los créditos. Se reflexiona sobre los procesos educativos que se han gestado a lo largo de la historia en Colombia.	2
36	ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS	1	Cambia su denominación. Aumentan sus créditos. Se complementa la administración de la institución educativa con los procesos de gestión de esta. El curso de denomina "Fundamentos de administración y gestión de la institución educativa" ofrecida en octavo semestre.			
37	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Cambia la denominación. Se incrementa el número de créditos. Los temas seleccionados se trabajan en la PPE de VI semestre.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA VI	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios Aumentan los créditos. Se hacen intervenciones pedagógicas adecuadas para que la educación sea accesible y efectiva para cada alumno.	4
SÉPTIMO SEMESTRE						

38	DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	3	Se elimina del nuevo plan de estudios. Se reducen los créditos. Se trabaja integralmente la didáctica de la lengua y la de literatura. Los contenidos seleccionados se trabajan en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" ofrecida en 5 semestre.	ÉTICA, AMBIENTE Y PEDAGOGÍA	Se mantiene la denominación. Se mantiene el número de créditos. pasa de 5 al 7 semestre.	2
39	PROCESOS Y PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	2	Se mantiene la denominación. Se baja el número de créditos. Se mantiene en el mismo semestre	PROCESOS Y PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	Se mantiene la misma denominación.	2
40	LITERATURA LATINOAMERICANA	3	Se cambia la denominación. Los contenidos seleccionados se profundizan en el curso "pensar la literatura de Latinoamérica", ofrecida en 5 semestre.	ELECTIVA DE ACTUALIZACIÓN EN LITERATURA: EJE TEMÁTICO SUGERIDO: CRÍTICA LITERARIA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fortalece la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil. Se trabajarán temas de actualización en literatura. Se sugiere trabajar crítica literaria.	3
41	LINGÜÍSTICA APLICADA	2	Se elimina del plan de estudios. Los contenidos seleccionados se profundizarán en las electivas de lingüística.	ELECTIVA EN PROFUNDIZACIÓN EN LINGÜÍSTICA: EJE TEMÁTICO SUGERIDO: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fortalece la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil. Se sugiere abordar el uso de las herramientas informáticas y de la I.A en la enseñanza de la lengua y la literatura.	2
42	ELECTIVA. TALLER DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS	3	Se elimina del plan de estudios. Los contenidos seleccionados se abordarán en la electiva de profundización en lingüística ofrecida en 4 semestre.	ELECTIVA DE ACTUALIZACIÓN EN DIDÁCTICA: EJE TEMÁTICO SUGERIDO: DISEÑO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fortalece la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil. Se trabajarán temas de actualización en pedagogía. Se sugiere trabajar temáticas sobre diseño de ambientes de aprendizaje.	2
43	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Cambia la denominación. Se incrementa el número de créditos. Los temas seleccionados se trabajan en la PPE de VII semestre.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA VII	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Aumentan los créditos. Se prepara a los futuros docentes para innovar en sus prácticas pedagógicas y aportar activamente al desarrollo del campo de la lengua castellana y la literatura; se cultiva una mentalidad de investigación y curiosidad para un enseñanza y aprendizaje dinámicos	5
OCTAVO SEMESTRE						
44	ELECTIVA INVESTIGACIÓN LITERARIA PEAGÓGICA O LINGÜÍSTICA	2	SE elimina del plan de estudios. Los contenidos seleccionados se abordarán en las electivas de los semestres 4,5,6,7 del nuevo plan.			
45	LITERATURA COLOMBIANA	3	Se cambia la denominación. Los contenidos seleccionados se abordarán en el curso "pensar la literatura de Colombia" ofrecido en el 4 semestre.	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se aborda la administración, pero también la gestión educativa.	2
46	ANÁLISIS DEL DISCURSO	3	Se cambia la denominación. Los contenidos seleccionados se profundizan en la electiva de profundización la lingüística ofrecida en el mismo semestre.	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN EN LINGÜÍSTICA EJE TEMÁTICO SUGERIDO: ANÁLISIS DEL DISCURSO – ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se fortalece la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil. Se trabajarán temas de profundización en lingüística. Se sugiere trabajar temáticas sobre el análisis del discurso y el análisis crítico del discurso.	2
47	ELECTIVA TALLER DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS I ENFASIS EN NARRATIVA Y POESIA	3	Se elimina del plan de estudios. Las temáticas seleccionadas se pueden profundizar en las electivas de los semestres 4,5,6,7 del nuevo plan.	POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Se trabajan las normas y estrategias que regulan la educación que establece el sistema Educativo General Colombiano.	2
48	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Cambia la denominación. Se incrementa el número de créditos. Los temas seleccionados se trabajan en la PPE de VIII semestre.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA VIII	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Aumentan los créditos. Se fortalece la aplicación práctica de conocimientos y habilidades investigativas en las diferentes opciones de trabajo de grado y en la práctica docente	5
NOVENO SEMESTRE						

49	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN		Se elimina del plan de estudios. Las temáticas seleccionadas se abordarán en la electiva en "profundización en lingüística: eje temático sugerido: herramientas informáticas e inteligencia artificial en la enseñanza de la lengua y la literatura" ofrecida en el séptimo semestre del nuevo plan de estudios.			
50	LITERATURA REGIONAL O INFANTIL		Se elimina del plan de estudios. Las temáticas seleccionadas se abordarán en la asignatura "pensar la literatura de Nariño" en el 3 semestre del nuevo plan.			
51	PRACTICA PEDAGOGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA		Cambia la denominación. Se incrementa el número de créditos. Los temas seleccionados se trabajan en la PPE de IX semestre.	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA IX	Nueva denominación. Se incluye en el plan de estudios. Aumentan los créditos. Se fortalece la aplicación práctica de conocimientos y habilidades investigativas que serán demostradas en las propuestas de investigación.	
	DÉCIMO SEMESTRE					
	PRACTICA PEDAGOGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA		Se elimina del plan de estudios. Los temas seleccionados se trabajan en la PPE de IX semestre.			

Que se realizó la socialización de las modificaciones al Plan de Estudios realizadas como parte de la reforma curricular del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, con los estudiantes matriculados, quienes cursan segundo y cuarto semestre. En la socialización se explicó el nuevo plan curricular, los planes de transición y la tabla de homologación, entre el plan de estudio vigente y el nuevo. Lo anterior se evidencia en el acta de reunión anexa.

Que los estudiantes matriculados en la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura están de acuerdo con las modificaciones que se incorporan al nuevo plan de estudios que se propone, los planes de transición, la homologación y equivalencias entre los planes de estudio (el vigente y el nuevo) como se evidencia en el Acta de socialización, debidamente firmada por los participantes, que se anexa a esta proposición

Que atendiendo a la reglamentación vigente de la Universidad de Nariño y de la Facultad de Educación, la propuesta curricular se presenta a la Vicerrectoría Académica y Consejo Académico de la Universidad de Nariño.

PROPONE:

AL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Art. 1º Aprobar la modificación curricular del plan de estudios del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura para los municipios de Pasto, Ipiales, Tumaco del Departamento de Nariño, a partir del semestre A 2026, en virtud de los procesos de autoevaluación que conllevó a la acreditación de alta calidad por 6 años y en virtud del proceso de registro Único, teniendo en cuenta la disminución de créditos académicos de 156 a 141 y de periodos académicos de 10 a 9 semestres, puesto que fue posible hacer una integración de saberes tomando como referencia puntos de encuentro para permitir la interdisciplinariedad, la movilidad y la flexibilidad estudiantil en un tiempo menor.

PRIMER SEMESTRE	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	PREREQUISITOS
Introducción a la lingüística ¿De qué hablamos cuando hablamos de lingüística	2	3/0	3	
Competencia comunicativa	3	2/2	5	
Pensar la literatura	3	4/0	5	
Pensar la poesía	2	3/0	3	
Desarrollo socio afectivo	2	3/0	3	
Práctica pedagógica y educativa I	3	2/2	5	
total: 6 asignaturas	15			
SEGUNDO SEMESTRE	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	PREREQUISITOS
Fonética y fonología del español	2	3/0	3	Competencia comunicativa

Pensar la dramaturgia	3	2/2	5	
Pensar la narración	2	3/0	3	
Epistemología de la pedagogía	2	3/0	3	
Cognición y pedagogía I	2	3/0	3	
Práctica pedagógica y educativa II	3	2/2	5	
total: 6 asignaturas	14			
TERCER SEMESTRE	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	
Estructura morfosintáctica de la lengua castellana	3	2/2	5	Fonética y fonología del español
Lógica y argumentación	2	3/0	3	
Pensar la literatura de Nariño	2	3/0	3	
Educación inclusiva y atención a la diversidad	2	3/0	3	
Cognición y pedagogía II	2	3/0	3	Cognición y pedagogía I
Práctica pedagógica y educativa III	3	2/2	5	
TOTAL: 6 asignaturas	14			
CUARTO SEMESTRE	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	PREREQUISITOS
Fundamentos de semántica y pragmática	2	3/0	3	
Electiva de profundización en lingüística eje temático sugerido: literacidad crítica	2	0/3	3	
Pensar la literatura de Colombia	2	3/0	3	
Electiva actualización de literatura: eje temático sugerido: literatura femenina	3	2/2	5	
Teoría y fundamentos curriculares del castellano y la literatura	2	3/0	3	
Práctica pedagógica y educativa IV	3	2/2	5	
total: 6 asignaturas	14			
QUINTO SEMESTRE	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	PREREQUISITOS
Semiótica y comunicación	2	3/0	3	Fundamentos de semántica y pragmática
Didáctica de la lengua y la literatura	2	3/0	3	
Pensar la literatura de Latinoamérica	2	3/0	3	
Electiva de profundización literatura: eje temático sugerido: escrituras creativas (poesía)	3	2/2	5	
Electiva: profundización en pedagogía Eje temático sugerido: pedagogías emergentes	2	3/0	3	
Práctica pedagógica y educativa V	4	2/4	6	Práctica pedagógica IV
Total: 6 asignaturas	15			
SEXTO SEMESTRE	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	PREREQUISITOS
Lenguaje y sociedad: un acercamiento a la sociolingüística	3	2/2	5	Semiótica y comunicación
Trastornos en el desarrollo del habla y del lenguaje	2	3/0	3	
Pensar la literatura universal	2	3/0	3	
Electiva de profundización en literatura: eje temático sugerido: pensar las escrituras creativas (narrativa)	3	2/2	5	
Historia de la educación colombiana	2	3/0	3	
Práctica pedagógica y educativa VI	4	2/4	6	Práctica pedagógica V
Total: 6 asignaturas	16			
SÉPTIMO SEMESTRE	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	PREREQUISITOS
electiva en profundización en lingüística: eje temático sugerido: herramientas informáticas e inteligencia artificial en la enseñanza de la lengua y la literatura	2	3/0	3	
Electiva de actualización en literatura: eje temático sugerido: crítica literaria	3	2/2	5	
Electiva de actualización en didáctica: eje temático sugerido: diseño de ambientes de aprendizaje.	2	3/0	3	
Ética, ambiente y pedagogía	2	3/0	3	
Procesos y prácticas de evaluación	2	3/0	3	
Práctica pedagógica y educativa VII	5	3/4	8	Práctica pedagógica VI
total: 6 asignaturas	16			
OCTAVO SEMESTRE	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	PREREQUISITOS
Fundamentos de administración y gestión de la	2	3/0	3	

institución educativa				
Electiva de profundización en lingüística eje temático sugerido: análisis del discurso – Análisis crítico del discurso	2	3/0	3	
Política y legislación educativas	2	3/0	3	
Práctica pedagógica y educativa VIII	5	3/4	8	Práctica pedagógica VII
Total: 4 asignaturas	11	16	19	
NOVENO SEMESTRE	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	PREREQUISITOS
Práctica pedagógica y educativa IX	10	2/8	20	Práctica pedagógica VIII
Total: 1 asignatura	10			
Subtotal créditos plan de estudios	125			

FORMACIÓN HUMANÍSTICA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	PREREQUISITOS
Área de fundamentación: epistemología (obligatoria)	2	3/0	3	
Área de fundamentación: historia política de Colombia (obligatoria)	2	3/0	3	
Electiva formación humanística	2	3/0	3	
Competencias básicas: lenguaje y herramientas informáticas	2	4/0	2	
Competencias básicas: lengua extranjera inglés 1	2	6/0		
Competencias básicas: lengua extranjera inglés 2	2	6/0		Inglés 1
Competencias básicas: lengua extranjera inglés 3	2	6/0		Inglés 2
Competencias básicas: lengua extranjera inglés 4	2	6/0		Inglés 3
Total créditos humanística	16			
TOTAL CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	141			

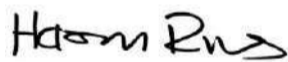
Art. 2º Establecer el plan de equivalencias entre el plan de estudios que a la fecha se encuentra vigente y el plan de estudios que se presenta para aprobación, para efectos de los estudiantes que reingresan o tienen pendientes por cursar materias.

EQUIVALENCIAS PLAN ANTERIOR (VIGENTE ACTUALMENTE Acuerdo Consejo Académico N.0054 del 24/05/2016)			PLAN DE ESTUDIOS – PROPUESTA				
CODIGO	ASIGNATURA	H.S	ASIGNATURA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	Semestre donde la cursaría
PRIMER SEMESTRE							
9178	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Práctica pedagógica y educativa I	3	2/2	5	1
5625	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA I	3	Epistemología de la pedagogía	2	3/0	3	2
5626	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA I	3	Cognición y pedagogía I	2	3/0	3	2
6828	TEORÍA DIALÓGICA	4	Pensar la literatura	3	4/0	5	1
166	LINGÜÍSTICA GENERAL	4	Introducción a la lingüística ¿De qué hablamos cuando hablamos de lingüística	2	3/0	3	1
6829	COMPETENCIA COMUNICATIVA I	4	Competencia comunicativa	3	2/2	5	1
SEGUNDO SEMESTRE							
4584	TEORIA DEL TEXTO NARRATIVO	4	Pensar la narración	2	3/0		2
5629	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA II	3	Electiva: profundización en pedagogía Eje temático sugerido: pedagogías emergentes	2	3/0		5
5630	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA II	3	Cognición y pedagogía II	2	3/0	3	3
6830	FONÉTICA Y FONOLOGÍA	3	Fonética y fonología del español	2	3/0	3	2
6831	COMPETENCIA COMUNICATIVA II	4	Trastornos en el desarrollo del habla y del lenguaje	2	3/0	3	6
9180	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Práctica pedagógica y educativa II	3	2/2	5	2

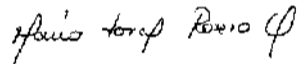
CODIGO	TERCER SEMESTRE	H.S	ASIGNATURA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	Semestre donde la cursaría
9182	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Práctica pedagógica y educativa III	3	2/2	5	3
3043	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA	4	Historia de la educación colombiana	2	3/0	3	6
9179	DESARROLLO SOCIO AFECTIVO, PEDAGOGÍA E INCLUSIÓN I	4	Desarrollo socio afectivo	2	3/0	3	2
6833	TALLER DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS	4	Lógica y argumentación	2	3/0	3	3
4590	TEORÍA DEL TEXTO POÉTICO	4	Pensar la poesía	2	3/0	3	2
9249	ANÁLISIS MORFOSINTÁTICO I	3	Estructura morfosintáctica de la lengua castellana	3	2/2	5	3
CODIGO	CUARTO SEMESTRE	H.S	ASIGNATURA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	Semestre donde la cursaría
480	SEMANTICA	4	Fundamentos de semántica y pragmática	2	3/0	3	4
4601	CRITICA LITERARIA	4	Electiva de actualización en literatura: eje temático sugerido: crítica literaria	3	2/2	5	7
5643	HISTORIA DEL CASTELLANO	3	Electiva de profundización en lingüística eje temático sugerido: literacidad crítica	2	0/3	3	4
9181	DESARROLLO SOCIAFECTIVO PEDAGOGIA E INLUSION II	4	Educación inclusiva y atención a la diversidad	2	3/0	3	3
9185	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Práctica pedagógica y educativa IV	3	2/2	5	4
9279	ANALISIS MORFOSINTACTICO II	3	Estructura morfosintáctica de la lengua castellana	3	2/2	5	3
CODIGO	QUINTO SEMESTRE	H.S	ASIGNATURA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	Semestre donde la cursaría
9189	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Práctica pedagógica y educativa V	4	2/4	6	5
5649	TEORÍA Y FUNDAMENTOS CURRICULARES DEL CASTELLANO Y LA LITERATURA	4	Teoría y fundamentos curriculares del castellano y la literatura	2	3/0	3	4
6834	LITERATURA GRECOLATINA	4	Pensar la literatura universal	2	3/0	3	6
1163	PSICOLINGÜÍSTICA	3	Trastornos en el desarrollo del habla y del lenguaje	2	3/0	3	6
5648	SEMIÓTICA	4	Semiótica y comunicación	2	3/0	3	5
9252	ÉTICA, AMBIENTE Y PEDAGOGÍA	3	Ética, ambiente y pedagogía	2	3/0	3	7
CODIGO	SEXTO SEMESTRE	H.S	ASIGNATURA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	Semestre donde la cursaría
9191	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Práctica pedagógica y educativa VI	4	2/4	6	6
5656	DIDACTICA DE LA LENGUA CASTELLANA	4	Didáctica de la lengua y la literatura	2	3/0	3	5
483	LITERATURA ESPAÑOLA	4	Electiva de profundización en literatura: eje temático sugerido: pensar las escrituras creativas (narrativa)	3	2/2	5	6
484	SOCIOLINGUISTICA	3	Lenguaje y sociedad: un acercamiento a la sociolingüística	3	2/2	5	6
9280	FILOSOFIA DEL LENGUAJE Y RAZONAMIENTO LOGICO	4	Electiva de profundización en literatura: eje temático sugerido: pensar las escrituras creativas (narrativa)	3	2/2	5	6
9284	POLITICAS Y LEGISLACION EDUCATIVA	2	Política y legislación educativas	2	3/0	3	7
9195	ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS	2	Fundamentos de administración y gestión de la institución educativa	2	3/0	3	7
CODIGO	SEPTIMO SEMESTRE	H.S	ASIGNATURA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	Semestre donde la cursaría
9193	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	3	Práctica pedagógica y educativa VII	5	3/4	8	
5685	DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	4	Didáctica de la lengua y la literatura	2	3/0	3	5
5647	PROCESOS Y PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	3	Procesos y prácticas de evaluación	2	3/0	3	7
6701	LITERATURA LATINOAMERICANA	4	Pensar la literatura de Latinoamérica	2	3/0		
513	LINGÜÍSTICA APLICADA	3	Electiva de profundización en lingüística eje temático sugerido:	2	3/0		

CODIGO	OCTAVO SEMESTRE	H.S	ASIGNATURA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	Semestre donde la cursaría
6835	ELECTIVA. TALLER DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS	4	análisis del discurso – Análisis crítico del discurso Electiva de profundización en lingüística eje temático sugerido: literacidad crítica	2	0/3	3	4
9197	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	4	Práctica pedagógica y educativa VIII	5	3/4	8	8
9281	ELECTIVA INVESTIGACIÓN LITERARIA PEAGOGICA O LINGÜÍSTICA	3	Electiva actualización de literatura: eje temático sugerido: literatura femenina	3	2/2	5	4
3209	LITERATURA COLOMBIANA	4	Pensar la literatura de Colombia	2	3/0	3	4
7082	ANALISIS DEL DISCURSO	4	Electiva de profundización en lingüística eje temático sugerido: análisis del discurso – Análisis crítico del discurso	2	3/0	3	7
9282	ELECTIVA TALLER DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS I ENFASIS EN NARRATIVA Y POESIA	4	Pensar la dramaturgia	3	2/2	5	2
CODIGO	NOVENO SEMESTRE	H.S	ASIGNATURA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	Semestre donde la cursaría
5665	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN	4	Electiva en profundización en lingüística: eje temático sugerido: herramientas informáticas e inteligencia artificial en la enseñanza de la lengua y la literatura	2	3/0	3	7
9201	PRACTICA PEDAGOGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	4	Práctica pedagógica y educativa IX	10	2/8	20	9
9283	LITERATURA REGIONAL O INFANTIL	4	Pensar la literatura de Nariño	2	3/0	3	3
CODIGO	DECIMO SEMESTRE	H.S	ASIGNATURA	CREDITOS	HTD (T/P)	THI Semanal	Semestre donde la cursaría
9204	SEMINARIO DE PRACTICA PEDAGIGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA	4	Práctica pedagógica y educativa IX	10	2/8	20	9

Dado en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de septiembre 2025



HERNAN RIVAS ESCOBAR
Presidente



MARIA LORCY ROSERO M.
Secretaria